



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL 29 DE MAYO DEL 2015

Siendo las 9:19 horas del 29 de Mayo del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Teniente Alcalde, Erasmo Lázaro Bendezú Oré, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Teniente Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salguado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marlín Solagne Huambachano Llerena, Segunda León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL.- Señor Teniente Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

TENIENTE ALCALDE.- Vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 29 de Mayo del 2015; señores Regidores pasamos a la estación de Orden del Día, señor Secretario General sírvase dar lectura al punto de Agenda por el cual hemos sido convocados el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores como bien lo dice el Teniente Alcalde, ha llegado el Informe N°220-2015 de la Gerencia de Infraestructura Pública mediante el cual solicita se modifique el Acuerdo de Concejo N°019 aprobado el 31 de Marzo del 2015 y el Acuerdo de Concejo N°020-2015 también aprobado el 31 de Marzo del presente año y como bien saben los Acuerdos según la Ley Orgánica de Municipalidades se modifica mediante otro Acuerdo de Concejo, el tema que nos convoca hoy día señor Teniente Alcalde, señores Regidores es respecto a que se ha modificado los montos del cofinanciamiento para la ejecución de 5 proyectos en la zona de Huaycán.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante, vamos a ceder la palabra al Arq. Fuentes, Gerente de Infraestructura Pública para el sustento respectivo sobre las modificaciones de los Acuerdos de Concejo N°19 y 20 del 2015.

ARQ. MAXIMO FABIO FUENTES PARRA/GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.- Buenos días señor Teniente Alcalde,





señores Regidores, Vecinos y compañeros Funcionarios, efectivamente se tiene que modificar los montos de la Estructura de Costos, lo que está variando dentro del proceso constructivo es la dirección técnica que de acuerdo a los Parámetros que tiene el Ministerio de Vivienda era el 10% y ahora se va a reducir al 5% lo cual significa que si el primer Acuerdo ascendía a 11'493,566.49 siendo el aporte del Ministerio de Vivienda 8'620,173.86 y el cofinanciamiento por parte la Municipalidad del 25% de 2'873,392.54 ahora se va a reducir a 11'325,097 que es el monto total.

El Ministerio de Vivienda va a dar el 75% que corresponde a 8'493,900.73, la Municipalidad el 25% de 2'831,324 hay una reducción total de 138,365.5 que es el 5 % de la dirección técnica en el cual hay una reducción para el Ministerio de Vivienda de 126,273 y una reducción por parte de la Municipalidad de 32,092.30, lo bueno es que esta es una obra de gran importancia que va a resolver cinco proyectos de construcciones de pistas a favor de la Comunidad, entonces señor Teniente Alcalde este es el sustento técnico; tenemos plazo hasta la 1.00 de la tarde para presentar porque la parte técnica ha sido resuelto y coordinado, solamente están esperando este Acuerdo para la viabilidad del Convenio. Eso es todo cuanto tengo que informar.

TENIENTE ALCALDE.- Muchas gracias Arquitecto. Se abre el debate señores Regidores. Adelante regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Bien, muchas gracias señor Teniente Alcalde, de igual manera saludar a los colegas Regidores, a los Funcionarios y Vecinos que nos acompañan; solamente para manifestar alguna inquietud por respeto a nuestros amigos dirigentes y vecinos de Huaycan, tengo entendido señor Teniente Alcalde que se está dando pese a los Acuerdos de Concejo que hemos tenido y a las modificatorias presupuestales que autorizamos al señor Alcalde, algunas modificaciones propiamente en sí en los temas; yo pediría que en los Acuerdos de Concejo se autorice al señor Alcalde si efectivamente puede surgir de acá después de este Acuerdo algunas modificaciones presupuestales o propios también del Convenio que efectivamente tenga las facultades necesarias, con el cargo que en una próxima Sesión de Concejo nos explique, para que de esa manera señor Teniente Alcalde yo en la anterior Sesión de Concejo manifesté que de alguna otra manera los vecinos y amigos dirigentes preocupados en hacer esa obra en su zona y realizar este Proyecto ya que después de 10 años muchos lo han solicitado, indudablemente no encuentran eco; al respecto señor Teniente Alcalde solicito que efectivamente en el Acuerdo vaya la autorización respectiva para que haga algún tipo de modificación y esté anotado en lo presupuestal o también en la parte de normatividad del Convenio con cargo que en la próxima Sesión de Concejo nos dé a conocer; no vaya ser que hoy autoricemos o haya un tema que haya por cifras se pueda modificar, indudablemente cuando tengamos que reunirnos en el Concejo Municipal va a ser mucho más





difícil porque hay actividades propiamente en sí de cada uno de nosotros. Muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien, se va a tomar nota de su propuesta. Adelante regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Muchas gracias señor Teniente Alcalde buenos días colegas Regidores y Vecinos que nos acompañan; de lo expuesto por el Gerente de Infraestructura y Obras Públicas y de lo que se puede ver en los Acuerdos de Concejo y de la necesidad que nos ha planteado en esta reunión de Sesión Extraordinaria y si es que mal no he escuchado tiene plazo solo hasta la una de la tarde para presentar nuevamente este documento, de lo que nos ha explicado he podido revisar solamente es una modificación en términos de cifra y desde el punto de vista que ha habido una disminución de los costos de supervisión por ser obra social, de tal manera que inclusive el aporte que tenía que dar la Municipalidad se ve reducida en un monto menor de 32 mil soles aproximadamente de lo que se vería reducido; en tal sentido desde mi punto de vista dada la prioridad del tiempo y no vaya a ser que por falta de tiempo esto se quede en el camino. Yo sugeriría señor Teniente Alcalde que lo lleve a votación, esto es algo muy importante que se necesita aprobar de manera inmediata,

TENIENTE ALCALDE.- Adelante regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Teniente Alcalde, colegas Regidores, queridos amigos dirigentes, efectivamente estamos creo en la recta final, todos estamos interesados de que esto marche. Ha habido algunas modificaciones, espero que esto sea la última e inclusive reconocer que mucha gente ha estado participando de este proceso de cumplimiento de requisitos ante el Ministerio de Vivienda, reconocer el sacrificio y la dedicación referente a este Proyecto y el pueblo que espera con ansias la ejecución de estas obras lo va agradecer. Eso es todo muchas gracias.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante regidora María García.

REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.- Buenos días Teniente Alcalde que ahora está haciendo las veces del Alcalde, señores Regidores, Vecinos todos mi intervención es simplemente para acotar el tema de que nosotros, en esta oportunidad no deberíamos poner un condicionante de corrección al Alcalde, puesto que estos Convenios piden que sean aprobados por Sesión de Concejo. Si nosotros ponemos ese acotamiento o lo aprobamos pueden rechazar y nos pueden dilatar; cuantas veces el pueblo necesite que nosotros tengamos que darnos cita en una Sesión de Concejo y esta Sesión de Concejo nos convoque a reunión tenemos la obligación con nuestro Distrito, entonces quisiera por favor que no se tome en cuenta el tema de ninguna corrección para





que el Alcalde pueda subsanar algún tema porque es competencia netamente del Acuerdo de Concejo. Eso es todo.

TENIENTE ALCALDE.- Habiéndose presentado 2 posiciones una por el lado del regidor Cárdenas el que manifiesta darle algunas facultades al Alcalde en el tema de haber alguna modificación presupuestal en un Acuerdo de Concejo nuevo, si no que ahí se haga la modificación respectiva a solicitud obviamente del Ministerio, en cambio la Regidora García nos plantea lo contrario.
Si Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGÓN.- Si señor Teniente Alcalde acá nosotros no estamos modificando nada, más bien que de alguna manera autorizar al señor Alcalde toda vez que los antecedentes que han mostrado y quienes hemos acompañado este Proyecto y los amigos dirigentes pueden dar fe señor Teniente Alcalde, nosotros podemos reunirnos cuantas veces sea necesario, por eso nos ha elegido el pueblo, y no hay ningún inconveniente, acá es el tema netamente administrativo, donde de alguna forma, quienes hemos acompañado de cerca este Proyecto y conocemos, ha habido modificatorias constantemente en los temas presupuestales hasta de centavos, entonces para no dilatar este tema burocrático, porque indudablemente quienes se perjudican son los amigos dirigentes y los vecinos de Huaycan, nosotros nos podemos reunir tantas veces sea necesario y no vaya ser que en el Convenio algo mas quieran generar quizás un tipo de adenda, pero autoricemos al señor Alcalde para que de esa manera más vale pecar de exceso en el tema propiamente en sí del Acuerdo de Concejo, para que de alguna forma ya el tema netamente administrativo se supere y de esa manera salga con celeridad, como lo quieren en la brevedad posible los amigos dirigentes, más que todo los amigos que están involucrados en las diferentes obras del distrito; solamente eso manifestaba ya que no tengo ningún tipo de inconveniente.

TENIENTE ALCALDE.- Antes que siga el debate nuestro Secretario acaba de recibir un documento que nos va a poner en conocimiento.

SECRETARIO GENERAL.- Señores Regidores para su conocimiento, el Gerente de Infraestructura Pública me acaba de alcanzar una nueva modificación por ejemplo en el caso de la zona "B" se está modificando el monto de la obra 957,223.48 se está modificando a 957,223.49 o sea por un céntimo y respecto a la zona M, S, T, también ha habido una última modificación que le acaba de alcanzar el Ministerio al Arquitecto; habíamos señalado que la M, S, T, aprobado por 3'819,294.55 ahora el monto de la obra va a ser 3'773,384.12 o sea que ha habido unas modificaciones de último momento.

TENIENTE ALCALDE.- Antes que siga el Abog. Michel Nihahuanca nos remarca lo siguiente: en el Acuerdo de Concejo 020 en el artículo 2° lo que el Regidor Cárdenas menciona ya lo dice autorizar la realización de





las modificaciones presupuestarias correspondiente al Presupuesto Institucional de la Corporación Municipal, por lo tanto el señor Alcalde está facultado a manejar el tema del Presupuesto. Seguimos entonces, creo que primero solicitó el uso de la palabra la Regidora León, el regidor Villarroel.

REGIDORA SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO.- Amigo Teniente Alcalde, colegas Regidores me parece que el Acuerdo de Concejo lo solicitan los entes y los organismos, en este caso el Ministerio de Vivienda, uno de los requisitos que se ha aprobado por Sesión de Concejo, en segundo lugar es comprensible con lo que dice el Regidor Erasmo de que a cada momento, miren nuevamente ha salido otro tema de aumento de Presupuesto, pero también hay que ver y sentir el anhelo de Huaycan, de tener sus obras ya cristalizadas; son necesidades primordiales y no solamente de Huaycan sino de algunos pueblos de Vitarte. En tercer lugar apoyo lo que dice María de que siempre el Acuerdo de Concejo es una garantía que se le faculta al Alcalde eso es todo Teniente Alcalde.

REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Buenos días Teniente Alcalde, buenos día colegas Regidores, lamentablemente los parámetros de los Ministerios cuando son actos sociales se ponen de esta manera, ya tenemos mucha experiencia nosotros hace varios años llevando pistas, veredas y muros de contención; y lamentablemente siempre al último momento se levanta las observaciones; en estos casos yo creo que no solo se debe felicitar al área de Infraestructura que casi ha estado trabajando toda la noche y creo que va a ser todos los días hasta ganar estos 5 proyectos de Huaycan; solamente nosotros como Regidores, en este caso como autoridades políticas de Ate Vitarte tendríamos que tener a disposición a cualquier hora y a cualquier momento, si nos citan para poder respaldar a nuestro señor Alcalde y respaldar las obras en el Distrito de Ate. Nada más mi querido Teniente Alcalde.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.- Si bien es cierto esta Ordenanza aprobada menciona en el aspecto presupuestario el tema de la Municipalidad se le da la facultad al Alcalde. La propuesta del colega regidor Erasmo Cárdenas va más allá con lo cual yo no estoy de acuerdo porque la Sesión de Concejo es la máxima instancia de nuestra Institución, por lo tanto en todo caso hay que someter a votación. Me parece que incluso ya hicieron la consulta, la Gerencia de Asesoría Jurídica, los abogados de la Municipalidad, justamente por ello estamos acá, si hubieran tenido la posibilidad de utilizar este artículo entonces no habría ninguna necesidad de haber venido acá, por eso creo señor Teniente Alcalde sin tener que dilatar más el tiempo esta propuesta o pedido que pase a ser la consulta del caso y podamos votar inmediatamente por este Acuerdo; asimismo, como se dijo acá todos



estamos porque el pueblo nos ha elegido y cuantas veces haya necesidad el Alcalde puede convocar y es más, mañana sábado a las 10.00 a.m. estamos siendo convocados y tenemos que venir a seguir debatiendo temas de interés del Distrito.

TENIENTE ALCALDE.- Si nos hemos reunido es precisamente a solicitud del Ministerio quien solicita un Acuerdo de Concejo, ese es el motivo.

Adelante regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Acá no es tema del debate: cuantas veces nos reunimos, o nos vamos a reunir, ya que para eso hemos sido elegidos; lo que yo estoy manifestando que acá hay tiempos, periodicidades señor Teniente Alcalde que hay que cumplir, a eso voy de una u otra forma, no vaya a ser que el Ministerio quiera poner trabas o porque nos pone plazo hasta la 1.00 p.m, razón por lo que manifiesto que es mejor pecar de exceso y poner un articulado y que no vaya a ser que a las 12.58 se haya modificado un centavo más y de alguna otra forma facultar al señor Alcalde para que pueda hacer la modificatoria netamente administrativa, no vaya ser que surja alguna adenda o modificación en el Convenio y no vaya ser que de alguna forma haya un cambio, ¿quien se perjudica?, la comunidad.

TENIENTE ALCALDE.- Adelante regidora Huambachano, luego el regidor Aly y creo que ahí cerramos el debate y luego la votación de los puntos en controversia.

REGIDORA MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA.- Buenos días, si Teniente Alcalde solamente para acotar algo las bases tenemos que fijarnos primero en las bases que nos pide el Ministerio, no nos olvidemos que eso es lo más importante, lo que diga el regidor Cárdenas, lo que digan los demás Regidores puede ser simplemente algo de ayuda pero si es Acuerdo de Concejo es Acuerdo de Concejo, de una vez a votación, ya se está dilatando mucho y nos queda menos de 4 horas para entregar este documento.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.- Si señor Teniente Alcalde se adelantó al pedido, efectivamente si bien es cierto todos los Regidores tienen muy buena intención de hacer aportes a este Acuerdo de Concejo, pero el objetivo de esta reunión es aprobar lo que pide el ministerio; en ese sentido, debemos ir al fondo del asunto y no a las formas. El fondo del asunto es aprobar porque la población de Huaycan lo necesita y hay que minimizar los tiempos porque tenemos plazo hasta la 1.00 pm de tal manera que yo pediría señor Teniente Alcalde en función al tenor del motivo de esta Agenda que nos ha citado, aprobemos porque creo que es la voluntad de casi todos nosotros.

TENIENTE ALCALDE.- Voy a invitar al Abog. Michel Ninahuanca para que nos aclare el tema.





ABOG, MICHEL NINAHUANCA FLORES/GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS.- Gracias Teniente Alcalde, muy buenos días con todos, efectivamente la realización de esta Sesión de Concejo se están haciendo dos planteamientos uno del regidor Cárdenas y otro de la regidora María García. Como lo ha mencionado el regidor Aly Carlos el pedido del Ministerio de Vivienda es específico, exigen que nosotros nos pronunciemos respecto de los montos total de cada uno de los proyectos y de los montos consecuentemente que van a ser cofinanciados por el Ministerio y la Municipalidad; en ese sentido, debería atenderse exactamente lo que está pidiendo el Ministerio sin embargo como he mencionado al existir dos propuestas lo conveniente es que el señor Teniente Alcalde someta a votación las Propuestas a efectos de que se defina si se incluye o no lo que ha planteado el regidor Cárdenas. Gracias.

TENIENTE ALCALDE.- Efectivamente así es, si bien es cierto hay una Agenda Central, pero hay un planteamiento de agregarle un párrafo más al Acuerdo; los puntos son claros, yo creo que han escuchado los argumentos. Vamos a proceder a la votación, creo que han escuchado claramente la propuesta del Regidor Cárdenas y las propuestas de la Regidora María García ampliada por los Regidores. Señor Secretario General proceda a la votación.

SECRETARIO GENERAL.- Si señores Regidores vamos a votar primero la propuesta del Regidor Erasmo Cárdenas mediante el cual solicita que se autorice al señor Alcalde a realizar cualquier modificación presupuestariamente y en cuanto a los Convenios. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo, en contra

A favor 7:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
ALEX SERNA LOA

En contra 7:

OLINDA SALCEDO ARELLANO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



Vamos a votar por la propuesta de la Regidora María Graciela García de Cruz solicita que no se incluya ninguna autorización o facultad al Señor Alcalde para realizar cualquier modificación los que estén a favor

A favor 7:

MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA





En contra7:

RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO

Entonces se mantiene señor Teniente Alcalde, solamente modificar en los dos Acuerdos de Concejo los montos del Presupuesto y el Cofinanciamiento para cada Obra. Podemos someter a votación los dos Acuerdos de Concejo.

TENIENTE ALCALDE.- No habiendo más intervenciones sobre el tema de Agenda, señor Secretario General proceda Usted a la votación de la Agenda para el cual hemos sido convocados el día de hoy.

REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.- Cuestión previa señor Teniente Alcalde, dado el monto que ha manifestado el Gerente Municipal se nos precise cuánto va a ser el monto ya que primero nos han dado uno y ahora último otro; para tener una mejor precisión y no vaya a ser que haya algún problema cuando se eleve al Ministerio de Vivienda.

SECRETARIO GENERAL.- Por su intermedio señor Teniente Alcalde el Gerente de Infraestructura Pública nos ha hecho llegar los nuevos montos:

-En la zona "V" el Presupuesto total es 957,223.49 difiere de un céntimo con el informe anterior.

El Ministerio de Vivienda aporta 717,917.62 y la Municipalidad el 25% correspondiente a 239,305.87

-En la zona "O" 1'402,917.98 el aporte del Ministerio es el 75% 1'052,188.48 y la Municipalidad el 25% 350,729.50

-En la zona "T" 2'492,697.69 valor de la obra el aporte del Ministerio 75% 1'869,523.27 y la Municipalidad el 25% 623,174.42

-En la zona M, S, T si ha variado el monto 3'773,384.12 el 75% 2'830,038.09 y la Municipalidad el 25% equivalente a 943,346.03

-En la zona "R" el valor de la Obra total 2'653,067.29 el aporte del Ministerio el 75% equivalente a 1'989,800.45 el aporte de la Municipalidad el 25% equivalente a 663,266.82; son montos que nos ha alcanzado la Gerencia de Infraestructura Pública la cual le ha hecho alcanzar el Ministerio de Vivienda.





TENIENTE ALCALDE.- Si colegas Regidores solamente para remarcar, efectivamente hay un documento anterior que este cuadro en las verticales tiene la sumatoria total tanto del Ministerio de Vivienda como de la Municipalidad de Ate, lo cual este documento no tiene, por lo tanto yo le rogaría arquitecto por favor en el documento se incluya la suma de las verticales, bien con esa modificación señores Regidores vamos a la votación, porque todo ya está claro.

Señor Secretario General proceda con la votación respectiva.

SECRETARIO GENERAL.- Primeramente vamos a aprobar o someter a votación la modificación del Acuerdo de Concejo 019 en cuanto al considerando N°3 conforme a los nuevos montos que se ha señalado en el informe que dí lectura. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

Vamos a proceder a someter a votación el Acuerdo de Concejo que modifica el Acuerdo de Concejo 20 de fecha 31 de Marzo en cuanto al tercer considerando en el que se señala los montos; hay que señalar los nuevos montos que ha señalado el Arquitecto y con respecto también se va a modificar el artículo N°1 en el cual se detalla todos los montos de inversión, tanto el cofinanciamiento del Ministerio de Vivienda como el de la Municipalidad. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES





ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE.- Muy bien señores Regidores, hay que votar por la dispensa de la lectura y aprobación de las Acuerdos y de las Actas. Señor Secretario General someta a votación

SECRETARIO GENERAL.- Se somete a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las Actas. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODASLIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE.- Siendo el único tema de Agenda se da por levantada la Sesión, no sin antes agradecer a los colegas Regidores porque esta Convocatoria se realizó el día de ayer a altas horas de la noche. Agradecemos de verdad su dedicación con esta Gestión.

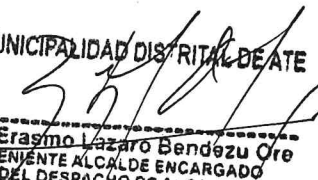


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE


ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE


Dr. Erasmo Lazaro Bendezu Ore
TENIENTE ALCALDE ENCARGADO
DEL DESPACHO DE ALCALDIA



